

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; localidad. Educación, Cultura y Deporte; Administración del estado en el Exterior; Consejero de Educación y Cultura de la Representación ante la Unión Europea; 28; Bélgica.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Riesco, Fernando José. Número de Registro de Personal: 0777860302 A0509. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación: Activo.

102

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 9 de octubre de 2002.

Por Resolución de 9 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO**Secretaría de Estado de Educación y Universidades**

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL Y ALTA INSPECCIÓN

Subdirección General de Ordenación Académica**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general (EP.C33.00.003.28001.001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; 30; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Castro Viejo, Antonio. Número de Registro de Personal: 0372119524 A0509. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación: Activo.

103

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.

En aplicación de lo preceptuado en los artículos 3.2, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se actualiza la de 2 de diciembre de 1994, por la que establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y 3.2, párrafo segundo, de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oído el Consejo de Universidades, he dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los diferentes Comités Asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Comité asesor 1: Matemáticas y Física

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de Geometría y Topología, Universidad de Granada.

Vocales:

Don Antonio Campillo López, Catedrático de Álgebra, Universidad de Valladolid.

Don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático Física de la Materia Condensada, Universidad de Sevilla.

Doña María Teresa Mora Aznar, Catedrática de Física Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Amparo Ribes Greus, Catedrática de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Universidad Politécnica de Valencia.

Comité Asesor 2: Química

Presidente: Don Rafael Suau Suárez, Catedrático de Química Orgánica, Universidad de Málaga.

Vocales:

Doña Marta Elena Díaz García, Catedrática de Química Analítica, Universidad de Oviedo.

Don Matías Antonio Llabres Martínez, Catedrático de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Universidad de La Laguna.

Don Juan José Novoa Vide, Catedrático de Química Física, Universidad de Barcelona.

Doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática de Ingeniería Química, Universidad de Cantabria.

Doña María Vallet Regi, Catedrática de Química Inorgánica, Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 3: Biología Celular y Molecular

Presidente: Don Juan Carbonell Gisbert, Profesor de Investigación (Biología Vegetal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don José Enrique Esquerda Colell, Catedrático de Biología Celular, Universidad de Lleida.

Don Emilio Fernández Reyes, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Córdoba.

Doña Paloma Liras Padín, Catedrática de Microbiología, Universidad de León.

Don Juan Modolell Mainou, Profesor de Investigación (Genética) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comité Asesor 4: Ciencias Biomédicas

Presidenta: Doña Carmen González García, Catedrática de Farmacología, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales:

Doña Isabel Andrés de la Calle, Catedrática de Ciencias Morfológicas, Universidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Antonio Arias Rodríguez, Catedrático de Medicina, Universidad de Cantabria.

Don Mariano Domingo Álvarez, Catedrático de Sanidad Animal, Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Jorge Mañes Vinuesa, Catedrático de Nutrición y Bromatología, Universidad de Valencia.

Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, Catedrática de Patología Animal y Parasitología, Universidad de Alcalá de Henares.

Comité Asesor 5: Ciencias de la Naturaleza

Presidenta: Doña Ana Crespo de las Casas, Catedrática de Botánica, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña M.^a Pilar Álvarez Pellitero, Profesora de Investigación (Biología Animal), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña María Isabel Arriortúa Marcaida, Catedrática de Cristalografía y Mineralogía, Universidad del País Vasco.

Don Luis José Cruz Pizarro, Catedrático de Ecología, Universidad de Granada.

Don Felipe Macías Vázquez, Catedrático de Edafología, Universidad de Santiago de Compostela.

Don José Ramón Martínez Catalán, Catedrático de Geodinámica, Universidad de Salamanca.

Comité Asesor 6: Ingenierías y Arquitectura

Presidente: Don José Ramón Casar Corredra, Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Gómez Lopera, Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad Politécnica de Valencia.

Don Enrique Mirambell Arrizabalaga, Catedrático de Ingeniería de la Construcción, Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Catedrático de Tecnología de los Alimentos, Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Purroy Unanua, Catedrático de Producción Animal, Universidad Pública de Navarra.

Don Juan Ignacio Ramos Sobrados, Catedrático de Ciencia de la Computación, Universidad de Málaga.

Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Tecnología Electrónica, Universidad Politécnica de Madrid.

Comité Asesor 7: Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación

Presidente: Don Joaquín M. Molins López-Rodó, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don Manuel García Ferrando, Catedrático de Sociología, Universidad de Valencia.

Don Jorge Lozano Hernández, Catedrático de Periodismo, Universidad Complutense de Madrid.

Doña María del Carmen Luciano Soriano, Catedrática de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Universidad de Almería.

Don Ignacio Morgado Bernal, Catedrático de Psicobiología, Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Viñao Frago, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Murcia.

Comité Asesor 8: Ciencias Económicas y Empresariales

Presidente: Don Pablo Martín Aceña, Catedrático de Historia de las Instituciones Económicas, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Doña María Dolors García Ramón, Catedrática de Análisis Geográfico Regional, Universidad Autónoma de Barcelona.

Don José Manuel González-Páramo Martínez Murillo, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Organización de Empresas, Universidad Carlos III.

Don José Clemente Polo Andrés, Catedrático de Fundamento del Análisis Económico, Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Paloma Sánchez Muñoz, Catedrática de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Madrid.

Doña María Jesús Yagüe Guillén, Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados, Universidad Autónoma de Madrid.

Comité Asesor 9: Derecho

Presidenta: Doña María de la Paz Andrés Sáenz de Santamaría, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Sevilla.

Don Martín Bassols Coma, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Alcalá de Henares.

Don Antonio Fernández de Buján Fernández, Catedrático de Derecho Romano, Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Mercedes García Arán, Catedrática de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Angel Manuel López López, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Sevilla.

Don Alberto Montoro Ballesteros, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Murcia.

Comité Asesor 10: Historia y Arte

Presidente: Don José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña María Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de Prehistoria, Universidad de Salamanca.

Don José María Luzón Nogué, Catedrático de Arqueología, Universidad Complutense de Madrid.

Don Ángel Medina Alvarez, Catedrático de Música, Universidad de Oviedo.

Doña María de los Angeles Pérez Samper, Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona.

Don Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

Comité Asesor 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Presidenta: Doña Teresa Fanego Lema, Catedrática de Filología Inglesa, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales:

Doña Lola Badía Pamies, Catedrática de Filología Catalana, Universidad de Barcelona.

Don Cirilo Flórez Miguel, Catedrático de Filosofía, Universidad de Salamanca.

Don Javier Lorenzo Martínez, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad de Valladolid.

Don Antonio Narbona Jiménez, Catedrático de Lengua Española, Universidad de Sevilla.

Don Miguel Ángel Pérez Priego, Catedrático de Literatura, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña María del Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de Literatura Hispanoamericana, Universidad de Salamanca.

Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de Filología Latina, Universidad de Extremadura.

Asimismo, esta Dirección General-Presidencia, ha resuelto nombrar a los especialistas que a continuación se relacionan para que asistan a los Comités Asesores en su labor de evaluación:

Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez, Profesora de Investigación (Estudios Árabes e Islámicos), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Itziar Idiazabal Gorrotxategi, Catedrática de Filología Vasca, Universidad del País Vasco.

Don Jorge Jané Carbó, Catedrático de Filología Alemana, Universidad Rovira i Virgili.

Don Antonio López Eire, Catedrático de Filología Griega, Universidad de Salamanca.

Doña María Camino Noia Campos, Catedrática de Filología Gallega y Portuguesa, Universidad de Vigo.

Doña María Àngels Santa Bañeres, Catedrática de Filología Francesa, Universidad de Lleida.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores y Especialista se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 2 de diciembre de 1994 y 3.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994. Los requerimientos de información de los que tengan necesidad los solicitantes habrán de hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando del Jarama, 14, 28002 Madrid, teléfono 91-745 92 00, 91-7459202, 91-7459204) y en ningún caso a los miembros de los Comités Asesores y Especialistas. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités.

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Director general de Universidades-Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Pedro Chacón Fuertes.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

104 *CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/3266/2002, de 17 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertido error en el anexo de la Orden PRE/3266/2002, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), página 45036, columna de la izquierda, primer párrafo, donde dice: «Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dirección

General Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 3.423,84 euros», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AD. Dirección General Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 3.423,84 euros».

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

105

RESOLUCIÓN 277/2002, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se corrigen errores padecidos en la Resolución 249/2002, de 30 de octubre, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Habiéndose padecido errores en dicha Resolución, procede su corrección.

En consecuencia, en uso de las atribuciones delegadas por Orden Foral 202/1999, de 13 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, resuelvo:

Primero.—Corregir los siguientes errores padecidos en la Resolución 249/2002, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de Península y Baleares.

Página 40916, donde dice: «Nombre: Alonso Sanz, Carlos. Destino: Audiencia Provincial, Sección 3.ª», debe decir: «Nombre: Alonso Sanz, Eva. Destino: Audiencia Provincial, Sección 3.ª».

Donde dice: «Nombre: Iriarte Lecumberri, Silvia. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de Ansoáin», debe decir: «Nombre: Iriarte Lecumberri, Silvia. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Ansoáin».

Donde dice: «Nombre: Izquierdo Mogrovejo, Isabel. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de Etxarri-Aranatz», debe decir: «Nombre: Izquierdo Mogrovejo, Isabel. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Etxarri-Aranatz».

Donde dice: «Nombre: Asín Basarte, Carlos. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de San Adrián», debe decir: «Nombre: Asín Basarte, Carlos. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de San Adrián».

Pamplona, 2 de diciembre de 2002.—El Director general, José María Abad Alegría.